



ACCD29-23/21

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA DÉCIMA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 06
(ENTREGA DE CONSTANCIA DE MAYORÍA DIPUTACIÓN MR) DEL CONSEJO
DISTRITAL 29**

En la ciudad de México, a las dieciocho horas con veintiún minutos del día diez de junio de 2021, se hace constar que en las instalaciones del Consejo Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en la calle Miguel Hidalgo Lt. 27 Mz. 67, Col. Pueblo de Santa Cruz Meyehualco, Demarcación Iztapalapa CP 09700, y en la plataforma virtual Cisco Webex Meetings, se llevó a cabo la Décima Sesión, Extraordinaria 06 “Entrega de Constancia de Diputación MR” del Consejo Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México con la presencia del Mtro. Marco Tulio Galindo Gómez, Consejero Presidente, Mtro. Adrián Hernández Lucas Secretario de Consejo, Yadira Monserrat Córdoba López Consejera Electoral, Virginia Miranda Valdovinos Consejera Electoral, Tania Leticia Aguilera Ojeda Consejera Electoral, Gustavo Jaramillo Navarrete Consejero Electoral, José Luis Sánchez Torres Consejero Electoral y David Lechuga Alaníz Consejero Electoral, los representantes CC., Silvia Cristina del Partido Acción Nacional, Jacobo Beltrán Flores del Partido Revolucionario Institucional, Ivonne Canseco García del Partido de la Revolución Democrática, Imer Delgado Pérez del Partido Movimiento Ciudadano, Martín Gutiérrez Ángeles del Partido Movimiento Regeneración Nacional, Reyna Alemán Ávila del Partido Encuentro Solidario, Juan Carlos Acevedo del Partido Redes Sociales Progresistas, y Dulce Mariana Velasco Jiménez del Partido Equidad, Libertad y Género de la Ciudad de México, para dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. -----

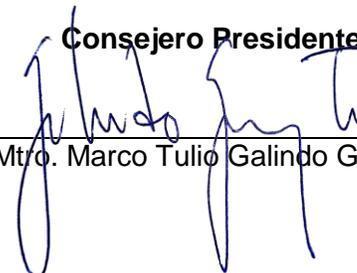
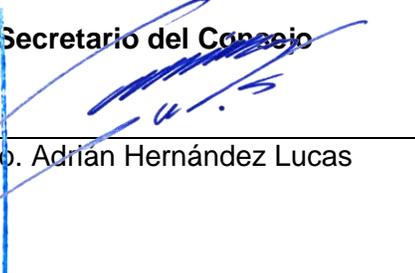
En esta sesión extraordinaria se trataron los siguientes puntos del orden del día: Único. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 29 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara la validez de la elección de diputaciones al Congreso local de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa y se otorga la constancia respectiva a el candidato que obtuvo el triunfo en las elecciones locales concurrentes de

2020–2021 en el distrito electoral uninominal 29.-----

A las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día diez de junio de 2021, se dio por concluida la Décima Sesión, Extraordinaria 06 (entrega de constancia de mayoría Diputación MR) del Consejo Distrital 29.-----

Siendo las diecinueve horas con quince minutos del día diez de junio del año en curso se da por concluida la presente acta para los efectos conducentes.-----

Firmas

<p>Consejero Presidente</p> 	 <p>INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>CONSEJO DISTRICTAL 29</p>	<p>Secretario del Consejo</p> 
<p>Mtro. Marco Tulio Galindo Gómez</p>		<p>Mtro. Adrian Hernández Lucas</p>